



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0027
SALTA, 19 de febrero de 2020.
EXPEDIENTE N° 20.056/2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Introducción a la Geología” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita la prórroga de su personal docente interino y los que tienen vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 realizada el 17 de diciembre de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: “Prorrogar las designaciones interinas de los docentes incluidos en la Nota N° 532-SRT-2019, de acuerdo al detalle obrante en la misma, desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que en el presente caso se procede a prorrogar la designación de la TUP Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Introducción a la Geología” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por el lapso aprobado.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la planta docente de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

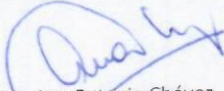
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

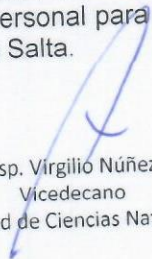
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación de la **TUP NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ SALINAS** – DNI N° 27.920.955 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura “Introducción a la Geología” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y hasta se cubra el cargo a través del mecanismo del concurso regular, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente Resolución continuará siendo atendido con el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la planta de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese de modo fehaciente a: TUP Fernández Salinas, envíese copias a: cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales